



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0021296/2010 por el cual el Prof. Dr. Walter ALMIRÓN, Director de la Escuela de BIOLOGÍA solicita la modificación del Plan de Estudios de CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 298 vta toma conocimiento la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA CIENCIAS NATURALES;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar la Modificación del Plan de Estudios de CIENCIAS BIOLÓGICAS, de esta Facultad, que como ANEXO I forma parte de la presente.

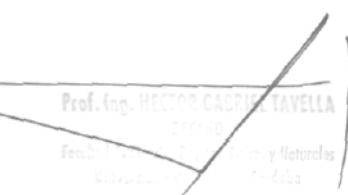
Art. 2º).-Remitir las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Escuela de Biología, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DÍEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 299 - H.C.D. - 2011.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139